



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2.022 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Eduardo Arias"

EXP. N° 1200 – 288/2022.-

DECRETO N° **5782** -T.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 JUN 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Sr. Ricardo Leónides Amaya, D.N.I. N° 17.822.544, al cargo de Director de Promoción de Empleo del Ministerio de Trabajo y Empleo;

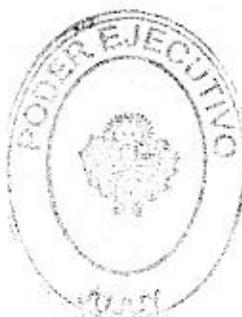
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aceptase, a partir del día 31 de mayo de 2022, la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Leónides Amaya, D.N.I. N° 17.822.544, al cargo de Director de Promoción de Empleo del Ministerio de Trabajo y Empleo.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Trabajo y Empleo. -

~~GASPAR ALBERTO SANTILLAN
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO~~



C.E.M. GERARDO EUSEBIO MORALES
GOBERNADOR

Jra. ADRIANA CRISTINA GRIFFITH
COORDINADORA DE DESPACHO
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

El funcionario que suscribe CERTIFICA que, la presente es copia fiel del original, y que en la vista de lo que da fé
San Salvador de Jujuy, 29 de Julio de 2022.